

ACTA
Reunión Ordinaria del Senado Académico
Celebrada el 17 de octubre de 2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Javier R. Almeyda Loucil
Aida Andino Pratts
Lutful Bari Bhuiyan
Agnes M. Bosch Irizarry
Laura Bravo López
Ilianivette Calcaño Rivera
Néstor M. Carballeira Cabranes
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera
Eliseo R. Colón Zayas
Fanny Cuesta Olivo
Raúl E. Dávila Caballero
Gloria Díaz Urbina
Noraida Domínguez Flores
Elba A. Echevarría Díaz
Leticia M. Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Carmen Figueroa Jiménez
Ivonne Figueroa Hernández
Ileana Galanes Rivera
Anna Georas Santos^E
Carlos I. González Vargas
Preciosa Guzmán Colón
Roberto A. Guzmán Hernández
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano¹

Myrna López de Pinto²
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Julio Y. Mercado Ávila
Vivian I. Neptune Rivera
John A. Noguerras Gantú
Daniel G. Pérez Torres
Ana H. Quintero Rivera
Lilliana Ramos Collado
Nadjah Ríos Villarini
Manuel A. Rivera Acevedo
Juanita Rodríguez Marrero
María del R. Rodríguez Orellana
Marina T. Rodríguez Seguí
José J. Rolón Ramos
Carlos J. Sánchez Zambrana
Andrés D. Santana Miranda
Janine Santiago
Alexey A. Savvinov
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotográs Saldaña
Yadiel O. Suárez Cancel
Nellie E. Torrado Pérez
Angélica Varela Llavona
José R. Vázquez
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

¹ Representada por: Arq. Carola Ballester Descartes, Escuela de Arquitectura

² Representada por: Prof. Yvonne Huertas/ Dr. Rafael Marrero, Facultad de Administración de Empresas

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector /
Prof. Leticia M. Fernández Morales, Presidenta Temporera

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Dr. Aurelio A. García Archilla^E

Una vez verificado el cuórum¹, la Reunión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019, en el **Anfiteatro Núm. 4 de la Facultad de Estudios Generales**, comenzó a la 1:33 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

Agenda

1. Corrección y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 26 de septiembre de 2019
2. Preguntas sobre el Informe del Rector
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera
 - b. Junta Administrativa – Senadores Manuel A. Rivera Acevedo y Janine Santiago
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Andrés D. Santana Miranda
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry
5. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Mercadeo** de la Facultad de Administración de Empresas - Sen. Nellie E. Torrado Pérez

*Senado Académico
Secretaría*

¹ Cuórum:	
Total de senadores:	55
Fuera del Recinto en gestión oficial:	- 0
Total:	55

Cuórum:	29
Votos necesarios para aprobar una moción:	16

6. Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la descarga de la encomienda de la Certificación Núm. 85, Año Académico 2018-2019, sobre la elección de los representantes estudiantiles graduados ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry
7. Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la descarga de la encomienda de la Certificación Núm. 99, Año Académico 2018-2019, a los fines de evaluar la deseabilidad de mantener representación en juntas y comités institucionales – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry
8. Consideración del Informe Final y aprobación del ***Protocolo Institucional de Política de Convivencia del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*** en descargue de la encomienda del Comité Especial para Trabajar un Protocolo para la Implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico – Sen. Jorge L. Colón Rivera
9. Preguntas al Informe de Progreso del Comité de Consulta Directa para la Designación de los decanos sin facultad adscritos a los Decanatos de: Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación – Sen. Elba Echevarría Díaz
10. Consideración de los informes finales de los siguientes Comités Especiales activos a octubre de 2019, según consignado en la Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019:
 - a. **Comité Especial de Diálogo y Mediación** – Sen. Manuel Rivera Acevedo
 - b. **Comité Ad Hoc para Desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto** – Sen. Manuel Rivera Acevedo
 - c. **Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto** – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
 - d. **Comité Ad Hoc que Evaluará las Encomiendas de los Comités Especiales del Senado Académico** – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
 - e. **Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias** – Sen. Elba Echevarría Díaz
11. Preguntas al Informe de Progreso del **Comité Multisectorial sobre Reforma Universitaria** – Dra. Ethel Ríos Orlandi
12. Asuntos Nuevos
13. Clausura

El Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector, saludó al Cuerpo. Luego del pase de lista y constatado el cuórum, dio comienzo a los trabajos del día. No sin antes darle la bienvenida a los nuevos senadores académicos:

Senadores Estudiantiles:

- Sen. Ilianivette Calcaño Rivera, Facultad de Educación
- Sen. Raúl E. Dávila Caballero, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa
- Sen. Preciosa Guzmán Colón, Facultad de Estudios Generales
- Sen. Yadiel O. Suárez Cancel, Facultad de Administración de Empresas

Antes de comenzar con la agenda del día, se presentó una moción de privilegio para señalar que debieron haber notificado de los cambios realizados en la página web del Recinto. Esta página se debe revisar, ya que presenta algunos errores. El señor Rector informó que sostuvo una reunión con la Directora de la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones y los decanos, quienes le hicieron los señalamientos acerca de la página. La directora les indicó que están trabajando con la situación. A su vez, el señor Rector exhortó a que le hagan llegar, vía correo electrónico, los señalamientos a la Sra. Lorna Castro Figueroa.

Por otro lado, se le preguntó al señor Rector si se puede arreglar el estacionamiento A entre Bellas Artes y la Escuela de Arquitectura. El señor Rector aclaró que los temas anteriores correspondían a asuntos nuevos. Sin embargo, contestó que son asuntos administrativos los cuales no atiende el Senado Académico. Explicó, además, que si el costo es mayor de \$3,000 tiene que pasar por un proceso administrativo de subasta.

Punto Núm. 1: Corrección y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 26 de septiembre de 2019

El Acta de la Reunión Ordinaria del 26 de septiembre de 2019, se colocó en la plataforma Moodle. Se presentó una moción a los efectos de añadir en la página 7, línea 39, lo siguiente:

El Informe Final del Comité Especial para Trabajar un Protocolo para la Implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia "se entregó a tiempo."

Al no haber más correcciones, el Acta, según corregida, se dio por recibida sin oposición.

Punto Núm. 2: Preguntas sobre el Informe del Rector

El Informe del Rector se colocó en la plataforma Moodle. Se formularon varias preguntas al Informe, entre ellas información sobre la demolición del Senado Académico. ¿Cuál será el estatus del Senado Académico, ya que no está en la lista de mejoras permanentes? La Ing. Belkis Fábregas explicó que el edificio se va a demoler por ser de alto riesgo. Además, de los daños causados por el Huracán María, tanto en el sótano como en el segundo nivel. FEMA tiene una fórmula donde ellos aplican que, si la reparación de un edificio es más de un 50% de su costo, el edificio aplica para una demolición. El edificio del Senado Académico aplica para la demolición. El dinero que otorguen será para la relocalización del Senado en el edificio del Registrador.

Se preguntó si no va a haber un edificio para la Escuela de Comunicación, ya que está en la lista de los edificios a demoler. Se respondió que a ese edificio se le va a aplicar la carta de rehabilitación, porque se va a demoler y a construir en el mismo lugar. Se le sugirió al señor Rector añadir en la definición de las variables de FEMA, qué implican esas variables en el trabajo contenido. El señor Rector acogió lo anterior. En cuanto al tema de asbesto, se preguntó cómo se puede saber que no hay más asbestos en ningún otro edificio del Recinto. En respuesta, se indicó que, con relación a los techos, la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias le hizo prueba de asbestos a un total de 26 techos aproximadamente, y sólo la Escuela de Derecho dio parcialmente positivo.

Sobre la redacción del Informe, se le solicitó al señor Rector que sus informes incluyan una introducción y conclusión. El señor Rector agradeció y acogió la sugerencia.

Respecto a los donativos al Recinto, el señor Rector indicó que la Universidad de Puerto Rico en este momento está en una campaña dirigida por el Presidente para nutrir el fondo dotal. Sobre este asunto, se indicó que los enlaces en el Recinto con Vicepresidencia para el proceso de cómo trabajar las donaciones son el Dr. Josué Hernández y la Sra. Lorna Castro. El señor Rector indicó que la manera más directa para canalizar recomendaciones sobre este particular es mediante correo electrónico. Además, se preguntó ¿de qué manera se canaliza el dinero y si los donantes especificaron en qué utilizarlo? El señor Rector respondió que en la mayoría de los casos el donativo llega con un objetivo, por lo que hay que respetar la voluntad del donante.

En cuanto a la Feria Internacional del Libro en la Universidad Autónoma de Chiapas, México, se señaló que se hizo una carta de intención de colaboración entre la universidad y el Recinto para atraer estudiantes. ¿De qué forma se puede establecer un mecanismo uniforme que pueda ayudar a que más facultades puedan apoyar al Recinto y a la Universidad en las colaboraciones? El señor Rector respondió que la carta de intención fue con miras a la posible firma de un acuerdo entre ambas

universidades. Esta carta la firma el señor Presidente. Hay varios modelos de carta de intención, por lo que sugirió que se comuniquen con el Dr. José R. Corrales, para el envío de las mismas a las facultades.

Se preguntó, ¿cómo se seleccionó esa delegación de autores y si había representación de todas las facultades? En respuesta se indicó que la selección fue por parte de la directora de la Editorial de la UPR sin consultarle al señor Rector.

Sobre las mejoras permanentes, se indicó que en el mes pasado se aprobó otra reducción en costos, mediante la Certificación Núm. 32, Año Académico 2019-2020, de la Junta de Gobierno. Se preguntó, a qué se debe la reducción de costos de mejoras permanentes en la antigua Escuela de Arquitectura. La Ing. Belkis Fábregas mencionó que esta Escuela fue afectada grandemente por los daños ocasionados por el Huracán María, específicamente el techo. Actualmente, este proyecto está siendo desarrollado por el personal de Administración Central. Se espera poder parear fondos con los de FEMA.

Se solicitó a la Ing. Fábregas un informe de progreso del estatus de los proyectos aprobados para mejoras permanentes que están programados y los pospuestos. La ingeniera confirmó que puede hacer el informe.

En referencia a la fecha límite del 15 de octubre para evaluar las solicitudes de las plazas docentes, se preguntó si ese proceso se pudo hacer y cuándo se espera una respuesta. El señor Rector indicó que se hizo el proceso y se envió el 15 de octubre a Presidencia, están es espera de una respuesta.

Finalizadas las preguntas, se dio por recibido el informe.

Punto Núm. 3: Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera

El Informe del representante claustral ante la Junta Universitaria se colocó en la plataforma Moodle.

Uno de los asuntos que se discutió, es que en la Junta Universitaria se aprobó una moción para que el Informe de Presidencia a la Junta sea uno escrito y no "slides" de PowerPoint con fotos, los cuales no contienen información sustantiva. Sin embargo, ayer los miembros de la Junta recibieron una carta indicando que no se hará el informe escrito.

Se exhortó a mantener la encomienda del análisis que hagan los profesores de la Universidad del informe de gastos tributarios del Departamento de Hacienda a fin de identificar las exenciones contributivas que no generan

retorno de inversión al fisco. Además, de que se cumpla con que toda contratación de docentes sin plaza tenga un término mínimo de un año.

En cuanto a los conglomerados, se indicó que en la reunión de la Junta se le preguntó sobre este asunto al señor Presidente e indicó que hasta el momento no se ha contemplado la propuesta de los conglomerados.

Se abundó sobre la moción aprobada en la Junta para presentar un informe de implantación de la Certificación Núm. 4, Año 2019-2020, de la Junta de Gobierno.

Finalizadas las preguntas, se dio por recibido el Informe.

b. Junta Administrativa – Senadores Manuel A. Rivera Acevedo y Janine Santiago

El Informe de los representantes claustrales ante la Junta Administrativa se colocó en la plataforma Moodle. No se presentaron preguntas, por lo que el Informe se dio por recibido.

Punto Núm. 4: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. Se consideró la siguiente moción presentada en el Informe de Comité:

"Solicitar a las Facultades, Escuelas, Departamentos y unidades que cumplan con la Certificación Núm. 43, Año 2006-2007, de la Junta de Síndicos (Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos). A su vez, que produzcan sus informes de evaluación al Decanato de Asuntos Académicos y se utilicen los datos de evaluación para el mejoramiento y actualización de los programas.

Recomendar que, como parte del proceso, se incluya con este recordatorio, la Certificación Núm. 46, Año 2005-2006, del Senado Académico (Revisión de Bachillerato en el Recinto de Río Piedras)."

Hubo oposición, por lo que la moción se llevó a votación. El resultado de la votación fue:²

A favor: 29
En contra: 2

Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido.

b. Asuntos Claustrales – Sen. Carmen Figueroa Jiménez

No se presentó informe del Comité de Asuntos Claustrales.

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Andrés D. Santana Miranda

El Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle.

Se puso a la disposición del Comité que un grupo de estudiantes, de varias áreas incluyendo cooperativismo, se reunieron para presentar alternativas relacionadas con la residencia de estudiantes.

Por otra parte, se preguntó sobre el estatus de la preparación del instrumento de evaluación a profesores por estudiantes. En el Comité se discutió un Plan para llevar a cabo el proceso de revisión y validación que significa la recopilación de evidencias y la validez. Hay diferentes fases que se van a llevar a cabo, la primera es la revisión de los instrumentos y los diferentes datos que hay disponibles en las facultades. Por otro lado, está propuesto una serie de consultas a los distintos grupos de interés.

Al no haber más preguntas, se consideró la siguiente moción del Comité:

"Solicitar a las Facultades y Escuelas que hagan llegar al Comité de Asuntos Estudiantiles, lo más pronto posible, los instrumentos de evaluaciones a profesores por estudiantes que utilizan actualmente."

No hubo oposición, por lo que la moción anterior fue aprobada por consentimiento unánime.³ El Informe se dio por recibido.

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 28, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 29, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. Se preguntó por la encomienda del Comité sobre la creación de la Procuraduría Claustal. La Presidenta Temporera del Comité explicó que no se han podido reunir, sin embargo, entiende que la encomienda se descargó y elevó al Senado Académico.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Punto Núm. 5: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta Revisión Curricular de la Concentración en Mercadeo de la Facultad de Administración de Empresas - Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos y la Propuesta se colocaron en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, se consideró la recomendación del Comité:

"Aprobar la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia de Mercadeo, de la Facultad de Administración de Empresas."

*Senado Académico
Secretaría*

La moción fue aprobada por consentimiento unánime.⁴

Punto Núm. 6: Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la descarga de la encomienda de la Certificación Núm. 85, Año Académico 2018-2019, sobre la elección de los representantes estudiantiles graduados ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry

El Comité de Reglamento y Ley Universitaria retiró este punto de la Agenda.

Punto Núm. 7: Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la descarga de la encomienda de la Certificación Núm. 99, Año Académico 2018-2019, a los fines de evaluar la deseabilidad de mantener representación en juntas y comités institucionales – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle.

El Cuerpo consideró las recomendaciones del Comité y acordó lo siguiente:

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 30, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

Recomendación Núm. 1

*"Acoger la recomendación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria de no elegir representantes del Senado Académico ante el **Comité Institucional de Residencias de la Facultad**, ya que el Comité no se está convocando."*⁵

Recomendación Núm. 2

*Acoger la recomendación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria de no elegir representantes del Senado Académico ante el **Comité Universitario de Seguridad Electrónica (CUSE)** hasta tanto se constituya nuevamente el Comité."*⁶

Recomendación Núm. 3

*"Acoger la recomendación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria de no elegir representantes del Senado Académico ante el **Comité de Propiedad Intelectual**, ya que, por orden de la Oficina del Presidente, los asuntos de propiedad intelectual se atienden en Presidencia."*⁷

Al no haber preguntas al Informe, el mismo se dio por recibido.

Punto Núm. 8: Consideración del Informe Final y aprobación del *Protocolo para la Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico* en descargue de la encomienda del Comité Especial para Trabajar un Protocolo para la Implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico – Sen. Jorge L. Colón Rivera

El Informe Final y el Protocolo Institucional se colocaron en la plataforma Moodle.

Hubo oposición al Informe, por lo que se presentó una moción a los efectos de revisar el borrador y elegir un subcomité. La moción fue secundada y se consumió un turno en contra. No obstante, se presentó una moción sustitutiva a los efectos de:

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 31, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 32, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 33, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

"Aprobar el Informe Final del Comité Institucional de Política de Convivencia del Recinto de Río Piedras."

La moción anterior fue secundada y aprobada sin oposición.⁸

"Dar por recibido el borrador del Protocolo para la Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico, el cual se presentará en reunión extraordinaria del Senado para enmiendas al documento."

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.⁹

Punto Núm. 9: Preguntas al Informe de Progreso del Comité de Consulta Directa para la Designación de los decanos sin facultad adscritos a los Decanatos de: Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación – Sen. Elba Echevarría Díaz

El Informe de Progreso del Comité de Consulta se publicó en la plataforma Moodle.

Se preguntó si se contempló que se tuvieran las ponencias de todos los candidatos en un solo día. En respuesta, se informó que se circuló el calendario del Comité. La fecha de la vista pública es el 22 de octubre de 2019, en la cual presentarán los tres nominados. Al no haber más preguntas, el Informe se dio por recibido.

Punto Núm. 10: Consideración de los informes finales de los siguientes Comités Especiales activos a octubre de 2019, según consignado en la Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019

a. Comité Especial de Diálogo y Mediación – Sen. Manuel Rivera Acevedo

El Informe del Comité se publicó en la plataforma Moodle. El Cuerpo acordó:¹⁰

"Rescindir el Comité Especial de Diálogo y Mediación, creado mediante la Certificación Núm. 49, Año Académico 2010-2011, del Senado Académico."

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 34, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

¹⁰ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 36, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

b. Comité Ad Hoc para Desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto – Sen. Manuel Rivera Acevedo

El Informe del Comité se publicó en la plataforma Moodle. La recomendación del Informe fue rescindir el **Comité Ad Hoc para Desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente**. Hubo oposición, por lo que se llevó la votación y el resultado de la misma fue:

A favor: 22
En contra: 26

La moción no pasó, por lo que el Cuerpo acordó:¹¹

*"Reconstituir el **Comité Ad Hoc para Desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto**, creado mediante la Certificación Núm. 101, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.*

El Comité Ad Hoc tiene hasta la última reunión del año académico 2019-2020 para cumplir su encomienda, en cumplimiento con la Certificación Núm. 91, Año 2018-2019."

c. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité se publicó en la plataforma Moodle. La recomendación del Informe fue rescindir el **Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras** y referir las encomiendas a la consideración del Comité de Reglamento y Ley Universitaria. Al haber oposición se llevó a votación y el Cuerpo acordó:¹²

*"Reconstituir el **Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto**, creado mediante la Certificación Núm. 116, Año Académico 1999-2000, del Senado Académico.*

El Comité Especial tiene hasta la última reunión del año académico 2019-2020 para cumplir su encomienda, en cumplimiento con la Certificación Núm. 91, Año 2018-2019."

¹¹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 37, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

¹² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 38, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

d. Comité Ad Hoc que Evaluará las Encomiendas de los Comités Especiales del Senado Académico – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité se publicó en la plataforma Moodle. El Cuerpo acordó:¹³

*"Rescindir el **Comité Ad Hoc que Evaluará las Encomiendas de los Comités Especiales del Senado Académico**, creado mediante la Certificación Núm. 78, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico."*

e. Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias – Sen. Elba Echevarría Díaz

El Informe del Comité se publicó en la plataforma Moodle. Se hizo constar el esfuerzo y apoyo del Dr. Edwin H. Morales Cortés, ex Coordinador del Comité, quien preparó el borrador de informe, lo cual ayudó a los miembros que quedan el poder elaborar el Informe Final.

El Cuerpo consideró la siguiente moción del Comité:

*"Rescindir el **Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias**, creado mediante la Certificación Núm. 31, Año 2017-2018, del Senado Académico."*

Referir a la Oficina del Rector las propuestas recopiladas y los asuntos pendientes del Comité para que las canalice a las oficinas correspondientes y puedan atenderlas a la luz de la gerencia universitaria."

La moción anterior fue aprobada por consentimiento unánime.¹⁴

Punto Núm. 11: Preguntas al Informe de Progreso del Comité Multisectorial sobre Reforma Universitaria – Dra. Ethel Ríos Orlandi

El Informe se publicó en la plataforma Moodle. La Dra. Ethel Ríos Orlandi anunció que se hará una presentación del trabajo realizado para recibir observaciones y recomendaciones, el 30 de octubre de 2019, a la 1:00 p. m., en el Anfiteatro Núm. 1 de la Facultad de Estudios Generales. El señor Rector le agradeció a la Dra. Ríos Orlandi por su comparecencia.

¹³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 39, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

¹⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 40, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

Punto Núm. 12: Asuntos Nuevos

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

- **Ingresos Recurrentes** – El señor Rector aclaró que la encomienda del Comité fue referirle las recomendaciones del Informe, las cuales canalizará. El tema de modalidad de trimestre es un asunto que entiende que tendrá que regresar al Senado.
- **Nominación de senadores claustrales ante la Junta Coordinadora de Seguridad** – Se abrieron las nominaciones y el Cuerpo acordó:¹⁵

*"Elegir a los **senadores Julio Y. Mercado Ávila y Jorge L. Colón Rivera** como representantes claustrales en propiedad y alterno, respectivamente, ante la **Junta Coordinadora de Seguridad**."*

Los senadores Colón Rivera y Mercado Ávila ostentarán el cargo hasta el 30 de junio de 2020."

- **Certificación Núm. 5, Año Académico 2019-2020, del Claustro (sobre entrega de informes de logro)** – El Cuerpo acordó por consentimiento unánime:¹⁶

"Referir al Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector, así como al Decanato de Asuntos Académicos, la encomienda de la Certificación Núm. 5, Año Académico 2019-2020, del Claustro del Recinto de Río Piedras, sobre la entrega de informes de logros de departamentos y facultades."

- **Estatus de la Propuesta sobre antigua Escuela José Celso Barbosa** – Se preguntó el estatus del informe de la *Propuesta "La Academia al Servicio de la Comunidad"*, a los fines de ocupar la antigua Escuela José Celso Barbosa para establecer un centro que expande las funciones de CAUCE y es un escenario adicional para la inserción y el diálogo del Recinto con la comunidad. Un miembro del Comité que trabajó la Propuesta indicó que la última información que tenían es que *La Fortaleza* le otorgó la propiedad a otra entidad. El señor Rector informó que la propuesta se llevó por los canales correspondientes y llegó a *La Fortaleza*. La División de Educación y Estudios Profesionales re-elaboró la Propuesta, para cumplir con exigencias

¹⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 41, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

¹⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 42, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

del Departamento de Educación, y la sometieron a dicho Departamento. La respuesta recibida fue que no habían aprobado la Propuesta. Se solicitó una reconsideración, la cual fue aceptada, y le sugirieron al Recinto someterla nuevamente y recibirán contestación el próximo año. El Recinto está trabajando en lo anterior.

- **Protocolo de Admisión Central** – Se le solicitó al señor Rector dar seguimiento a Presidencia para que responda la Certificación Núm. 80, Año Académico 2018-2019, en la que se solicita reevaluar las normas sobre admisión y readmisión, traslado, transferencia e intercambio a nivel subgraduado, particularmente con los estudiantes no tradicionales. El señor Rector adelantó que se dio una reunión con el Secretario de Educación y estuvo presente la persona que dirige el Programa de Educación Continua para Adultos (PECA), ya que el Departamento de Educación tiene interés en ofrecer programas para estudiantes adultos. Además, le solicitó a la Secretaria del Senado que tome nota de la necesidad de dar seguimiento a la Certificación Núm. 80, Año Académico 2018-2019.
- **Protocolo para la Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico** – Se le solicitó al Cuerpo que sometieran por escrito, con cinco días de anticipación, las enmiendas al documento para agilizar los procesos. El Cuerpo acordó por consentimiento unánime:¹⁷

“Celebrar una reunión extraordinaria del Senado Académico para considerar las recomendaciones de enmiendas al Borrador del Protocolo para la Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico.”

El Comité de agenda calendarizará la reunión.”

El señor Rector se excusó de la reunión a las 3:48 p. m. y le cedió la presidencia a la decana Leticia Fernández Morales

- **Carpeteo electrónico** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

“Oponerse al carpeteo electrónico de cualquier medio de comunicación, particularmente, de comunicación estudiantil, por parte de cualquier agencia de gobierno.”

¹⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 43, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

La moción anterior fue secundada y aprobada sin oposición.¹⁸

Se presentó una moción de cierre y al haber oposición se llevó a votación. La moción no prosperó. El resultado de la votación fue:

A favor: 17
En contra: 18

- **Certificaciones de la Asamblea del Claustro** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Solicitar al señor Rector, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, que circule las certificaciones con los acuerdos aprobados en la asamblea del claustro."

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.¹⁹

- **Constitución de los comités especiales que no se rescindieron** - Se pondrá en agenda para la próxima reunión constituir los siguientes comités:

- ✓ *Comité Ad Hoc para Desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto*
- ✓ *Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto*

Punto Núm. 14: Clausura

Se presentó una moción de cierre, la cual fue secundada y aprobada sin oposición. Los trabajos de la presente sesión terminaron a las 4:00 p. m.


Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

¹⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 44, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

¹⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 45, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.



Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 14 de noviembre 2019.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría